



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

OK

DECRETO N° 949
QUILLÓN, miércoles 31 agosto 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SÁNCHEZ VILLANUEVA PATRICIO ANTONIO Y OTROS RUT:19.082.750-K

LA SUMA DE \$:2.307.750

Y SON:DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR.ALBERTO GYHRA SOTO POR EL MES DE AGOSTO/2022. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 89,42,99 Y 96. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA AÑO /2022. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 115 DE FECHA 31/03/2022. SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 2.660.000 2.660.000

 <p>DIRECTOR DEPTO. SALUD (S) ALCALDE</p>		 <p>DIRECTOR DE CONTROL</p>		 <p>SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE</p>	
CTA. CTE.	CHEQUE N° de Quillón	NOMBRE			
EGRESO N° 474.582	FECHA DE PAGO	R.U.T.			
	V°B° TESORERO	FIRMA			
		RECIBI CONFORME			